

MENDOZA, **08 JUN 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 19532/2017, en la que la Lic. María Silvana BRACELI solicita autorización para hacer uso de SIETE (07) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2016, otorgada por Resolución N° 647/2016-FI;

CONSIDERANDO:

Que, la misma se hará efectiva entre el 12 y el 18 de junio del año 2017.
Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a la Lic. María Silvana BRACELI (Legajo 32.145) a hacer uso de SIETE (07) días corridos correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria 2016, durante el período comprendido entre el 12 y el 18 de junio del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 221 / 17